



INFORME DE SUPERVISIÓN

Informe Parcial	5	Informe
Periodo del Informe:	Del 01 de mayo de 2026 al 31 de mayo de 2026	
Fecha en la que se rinde el informe:	martes, 2 de junio de 2026	
1. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO		
Contratista:	JASSER ANTONIO DÍAZ OROZCO	
NIT / C.C.	77.094.981	
Nombre del Supervisor	KATHY VALENTINA ALVAREZ SANABRIA	
Cargo	SECRETARIA DE PLANEACION Y OBRAS PUBLICAS	
Objeto del Contrato o Convenio: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ORIENTADO A LA FORMULACIÓN, PRESENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS, ASÍ COMO AL FORTALECIMIENTO DEL FUNCIONAMIENTO DEL BANCO DE PROYECTOS DEL MUNICIPIO DE MACHETA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA		
PRESTACIÓN DE SERVICIOS		
Fecha de Suscripción de Contrato o Convenio	5/01/2026	
Fecha de Inicio del Contrato o Convenio	22 DE ENERO DE 2026	
Certificado de Disponibilidad Presupuestal	2026000126 DEL 05 DE ENERO DE 2026 2026000182 de 15 DE ABRIL DE 2026	
Registro Presupuestal	2026000028 DEL 05 DE ENERO DE 2026 2026000266 DEL 30 DE ABRIL DE 2026	
Valor Inicial del Contrato o Convenio	\$ 13.680.000	
Adición	\$ 6.840.000	
Valor Total del Contrato	\$ 20.520.000	
Plazo de Ejecución Inicial	3 meses y 8 días	
Prorroga No. 01	1 mes y 23 días	
Plazo total	5 meses	
Plazo de Ejecución Inicial	30 de Abril de 2026	
Plazo de Ejecución Final	24 de junio de 2026	
Fecha De Terminación del Contrato o Convenio	23/06/2026	
Suspensión (según aplique)	N/A	
Fecha De suspensión (si se llevó a cabo)	N/A	
Fecha De reinicio (si se llevó a cabo)	N/A	
Cesión / Terminación Anticipada	N/A	
Aseguradora	N/A	
Garantía de Cumplimiento	N/A	
Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual	N/A	
2. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS:		
NUMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD O ACCION DESARROLLADA DENTRO DEL PERIODO

1	1. Prestar asistencia técnica en áreas relacionadas con la formulación y gestión de proyectos de inversión y capacitación en las herramientas dispuestas para garantizar la administración, gestión y monitoreo de los recursos del Sistema General de Regalías.	Durante el periodo reportado, el contratista ejecutó los ajustes necesarios al proyecto "MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL EN EL MUNICIPIO DE MACHETÁ, CUNDINAMARCA", actualizando su paquete documental conforme a las observaciones emitidas por los revisores técnicos del Ministerio de Vivienda, obteniendo la aceptación de la revisión documental por parte de la entidad.
2	2. Coadyuvar al fortalecimiento y efectividad en el reporte de información requerida para el funcionamiento del Sistema de Monitoreo Seguimiento Control y Evaluación – SGR.	El contratista efectuó el seguimiento y reporte sobre los riesgos de inversión vinculados a las alertas pendientes de subsanar por la entidad, con el propósito de prevenir la generación de un puntaje negativo en el IGPR durante el periodo reportado.
3	3. Recolección consolidación, análisis y verificación de la información correspondiente a la administración de los recursos del Sistema General de Regalías y su ejecución.	Durante el periodo reportado, el contratista adelantó el control y monitoreo a la gestión desarrollada por la entidad en relación con los proyectos aprobados, verificando el avance y cumplimiento de las obligaciones asociadas.
4	4. Suministrar de forma veraz, oportuna e idónea la información que se requiera, e implementar las acciones de mejora que sean pertinentes para garantizar los reportes en la plataforma GESPROY.	El contratista realizó el cargue de la información correspondiente a la cadena presupuestal del proyecto "Construcción de la Primera Etapa del Patinódromo en el Municipio de Machetá, Cundinamarca" en la plataforma GESPROY durante el periodo reportado.
5	5. Acompañamiento a la secretaría de Planeación en las reuniones con los diferentes órganos locales, departamentales y nacionales, así como los que se adelanten con los usuarios, buscando con esto brindar la información y asesoría necesaria que garantice el cumplimiento de las actividades programadas dentro del marco del Sistema General de Regalías.	Durante el periodo reportado, el contratista prestó apoyo técnico a la Secretaría de Planeación en la identificación y priorización de proyectos a gestionar ante el Instituto de Infraestructura y Concesiones de Cundinamarca (ICCU) de la Gobernación Departamental.
6	6. Administrar el Banco de programas y proyectos de la administración municipal en la gestión de proyectos en las diferentes entidades tanto nacionales como departamentales.	El contratista generó las instancias requeridas y ejecutó las modificaciones solicitadas por el DNP respecto a la regionalización de los proyectos de inversión en ejecución e inscritos en el Banco de Programas y Proyectos Municipal durante el periodo reportado.
7	7. Las demás funciones que me sean asignadas por el jefe inmediato dentro del marco normativo del Sistema General de Regalías.	Durante el periodo reportado, el contratista participó en las mesas de trabajo relacionadas con el proceso de viabilización del proyecto radicado ante el Ministerio de Vivienda, analizando las observaciones de los evaluadores técnicos y formalizando la aceptación de las mismas para proceder con los ajustes requeridos.

8	8. Formular y radicar proyectos para ser financiados con recursos de la gobernación de Cundinamarca.	Durante el periodo reportado no se adelantó la formulación ni radicación de nuevos proyectos ante la Gobernación de Cundinamarca.
9	9. Formular y radicar proyectos para ser financiados con recursos de la Nación.	El contratista brindó acompañamiento técnico en el mejoramiento y ajuste del proyecto de Vehículo Extramural gestionado ante el Ministerio de Salud y Protección Social durante el periodo reportado.
10	10. Apoyar el funcionamiento del banco de programas y proyectos de inversión municipal.	Durante el periodo reportado, el contratista atendió las solicitudes de expedición de certificados del Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal (BPPIM) recibidas de las distintas dependencias de la administración.
11	11. Apoyar el funcionamiento del aplicativo PIIP en cumplimiento de la decreto 4788 de 2104 de 2023 del DNP y circular 20 de 2022.	El contratista adelantó el seguimiento y actualización de los proyectos de inversión registrados en la Plataforma PIIP con corte a marzo de 2026, en cumplimiento de las directrices del DNP.
12	12. Reportar el seguimiento al Plan de Desarrollo en el aplicativo SISPT.	Durante el periodo reportado, el contratista sistematizó la información requerida para el seguimiento a las metas del Plan de Desarrollo Municipal con corte al 31 de marzo de 2026 en el aplicativo SISPT.
13	13. Apoyar el manejo del aplicativo SGPR para los procedimientos requeridos para la gestión de proyectos.	Durante el periodo reportado, el contratista asistió a las sesiones virtuales y presenciales convocadas por la Gobernación de Cundinamarca y el DNP para el proceso de migración de los proyectos con cargue al SGR hacia la plataforma PIIP.
14	14. Apoyar la elaboración del informe de gestión y seguimiento del banco de proyectos.	El contratista elaboró la tabla de seguimiento en formato Excel para el control de los proyectos del Banco Municipal, con corte al mes de marzo de 2026.

3. VERIFICACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS, TÉCNICAS Y LEGALES POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO

En mi calidad de supervisor del contrato No. 024 DE 2026 certifico que el/El contratista JASSER ANTONIO DIAZ OROZCO realizó sus actividades conforme a lo estipulado en el contrato, de manera oportuna y con la calidad y eficiencia requeridas, así como en los tiempos establecidos para el desarrollo de cada una de ellas.

Es importante mencionar que las actividades fueron ejecutadas durante el desarrollo para el periodo del presente informe.

Conforme a lo verificado, el contratista cumplió con las obligaciones de pago a los sistemas de salud y pensión, de conformidad con la Ley 789 de 2002 modificada por la Ley 828 de 2003.


Nombre: KATHY VALENTINA ALVAREZ SANABRIA
Secretaria de Planeación y Obras Públicas – Supervisor